
**DECÁLOGO DE MEDIDAS DE GESTIÓN
FORESTAL DEL PINO LARICIO (*PINUS
NIGRA* ARN.) EN LA COMARCA
NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA**

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| 1.- DECÁLOGO DE MEDIDAS DE GESTIÓN FORESTAL DEL PINO LARICIO (<i>PINUS NIGRA</i> ARN.) EN LA COMARCA NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA | 3 |
| 1.1.- MEDIDAS ENCAMINADAS A FOMENTAR LAS MASAS DE <i>PINUS NIGRA</i> | 3 |
| 1.2.- ACTUACIONES FORESTALES | 4 |
| 1.3.- MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD | 5 |

1.- DECÁLOGO DE MEDIDAS DE GESTIÓN FORESTAL DEL PINO LARICIO (*PINUS NIGRA* ARN.) EN LA COMARCA NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

Las medidas que se presentan a continuación pretenden encaminar las actuaciones que se lleven a cabo sobre las masas de *Pinus nigra* tanto desde el ámbito público como desde el privado de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia.

Existen muy pocos trabajos en los que se defina de forma clara cuales son las actuaciones más recomendadas para manejar las masas de pino laricio, siendo la mayoría resultado de la experiencia de trabajos en campo. No obstante, poco a poco van apareciendo estudios y artículos científicos que intentan cubrir el vacío de conocimiento en este sentido. Es el caso de publicaciones editadas por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: “Los pinares de *Pinus nigra* Arn. en España: ecología, uso y gestión” de donde se recoge la mayoría de las medidas que se presentan en este documento.

1.1.- MEDIDAS ENCAMINADAS A FOMENTAR LAS MASAS DE *PINUS NIGRA*

Las medidas que se presentan a continuación tienen como propósito mejorar la calidad de las masas de pino laricio y fomentar la regeneración natural de las mismas.

Se debe tener en cuenta la gran vulnerabilidad al incendio forestal de estas masas, especialmente en las estaciones más térmicas. Además, la regeneración natural presenta enormes dificultades para establecerse debido a la vecería que presenta esta especie, la irregularidad del régimen de precipitaciones presente en la comarca, y la competencia que sufre con especies más termófilas como *Pinus halepensis* o *Pinus pinaster*, que puede suponer la progresiva disminución o incluso desaparición del *Pinus nigra* de sus áreas de cotas más bajas.

Estas actuaciones son:

- Establecimiento de áreas representativas de *Pinus nigra* en las que se pueda conservar la vegetación sin alterar (parcelas de control para seguimiento científico), con presencia de abundantes ejemplares de especies de flora y/o fauna amenazada.
- En caso de montes ordenados se deben adoptar formas de masa irregular, pie a pie o por bosquetes, o en su defecto en formas semirregulares y métodos de ordenación versátiles (tramo móvil), con rodales de pequeño tamaño y

dispersos para fomentar la heterogeneidad del hábitat y diversificar la estructura del mismo.

- Con masas mixtas con otros pinos heliófilos deben adoptarse métodos de corta que supongan puestas en luz muy graduales que favorezcan la regeneración del *Pinus nigra*.
- Una parte del arbolado se reservará del aprovechamiento para permitir su envejecimiento sin intervención, para conservarlos como árboles de grandes dimensiones muertos en pie o derribados, que servirán como refugio para la fauna y la flora xilófaga.
- Se fomentará el patrimonio genético autóctono mediante la eliminación progresiva de las variedades exóticas de *Pinus nigra* repobladas en otras épocas, generalmente la variedad austriaca. Existen muy pocos estudios acerca de la polinización de estas subespecies, no obstante, en uno de ellos, de Molina Bacarizo, Aroca Fernández y Serrada Hierro (2005)¹ realizado sobre masas en la provincia de Guadalajara, se llega a la conclusión de que el proceso de sustitución de la variedad austriaca por la subespecie autóctona se puede abordar con lentitud, sin temor a que se produzca una frecuente hibridación entre ambas, lo que permitirá una sustitución pausada que evite dejar amplias zonas de terreno desprovistas de vegetación.
- En el caso de que estas masas tengan una gestión activa de su ordenación se podría mantener el modelo de cortas por aclareo sucesivo modificado por la conservación de importantes reservas de masa tras las cortas de regeneración, con turnos de corta de 150 años y periodos de regeneración a 30 años, pero localizando las superficies de corta en superficies muy inferiores a las que se pueden utilizar para tramos periódicos permanentes.

1.2.- ACTUACIONES FORESTALES

Como medidas de conservación de estos hábitats no se aconsejan las actuaciones siguientes:

- En el caso de tener la necesidad de acudir a la repoblación artificial para regenerar una zona, no se deberá emplear planta de pino laricio que no

¹ MOLINA BACARIZO, L.A., AROCA FERNÁNDEZ, M.J., SERRADA HIERRO, R. (2005). Comparación de la cronología de la polinización de las subespecies *Pinus nigra* subsp. *salzmanii* y *Pinus nigra* subsp. *nigricans* var. *austriaca* en una masa mixta de la provincia de Guadalajara: posibilidades de hibridación. 4º CONGRESO FORESTAL NACIONAL. ZARAGOZA.

tenga su origen genético en las poblaciones de la región de procedencia D Sierras de Cazorla, Segura y sierras adyacentes².

- La realización como cortas de regeneración de la masa de cortas a hecho y las cortas por aclareo sucesivo uniforme.
- Los desbroces masivos y no selectivos del matorral acompañante.
- Los tratamientos fitosanitarios masivos y no selectivos sobre plagas endémicas (procesionaria).
- En cortas sanitarias o de policía, la eliminación total de los pies longevos y de ejemplares muertos en pie o derribados.
- Las cortas en pendientes superiores al 50% que no se realicen por entresaca.

1.3.- MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD

El valor de muchos de los pinares de laricio en las sierras de la Comarca del Noroeste se encuentra en el carácter de las masas mixtas con otras especies del género *Pinus*, con quercíneas y con especies del género *Juniperus*, así como en la diversidad de su sotobosque. Por estos motivos se deberán tener en cuenta las siguientes medidas:

- Los tratamientos selvícolas deberán conservar las masas mixtas con otras especies y sus sotobosques asociados.
- Las formaciones mixtas con sabina albar (*Juniperus thurifera*) suponen una de las asociaciones más importantes de esta especie por su valor ecológico, esta especie de crecimiento más lento y con menor capacidad competitiva que el pino laricio, por lo que las cortas que se realicen sobre ellas deben incidir exclusivamente sobre el pino, realizándose de forma moderada para garantizar la regeneración de ambas especies.
- Para fomentar la conservación de los sotobosques mencionados se deben evitar los desbroces masivos, y sólo en caso de que sean estrictamente necesarios se realizarán con criterios selectivos y restrictivos, realizados por personal que haya recibido una correcta formación acerca de las especies sobre las que se realizará el trabajo. En ningún caso se realizarán desbroces con maquinaria pesada.

² SANCHEZ PALOMARES, O., 2005. Características ecológicas del *Pinus nigra* Arn. Los pinares de *Pinus nigra* Arn en España: ecología, uso y gestión. FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR.

DECÁLOGO DE MEDIDAS DE GESTIÓN FORESTAL DEL PINO
LARICIO (*PINUS NIGRA* ARN.) EN LA COMARCA NOROESTE DE LA
REGIÓN DE MURCIA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MURCIA

- Para el mantenimiento del sotobosque también se mantendrá una espesura adecuada del arbolado, siendo perjudiciales tanto espesuras muy abiertas que favorecen las especies más heliófilas como las espesuras excesivamente trabadas.